



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:				
Constancia de no adeudo del Servicio de Agua Potable									
DESCRIPCIÓN:									
Expedición de Constancia que acredite el no adeudo del Servicio de Agua Potable									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 129, 130 al 140 y Art. 147 Frac. 111 del Código Financiero de Estado de México y Municipios							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de no adeudo del Servicio de Agua Potable		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	En el Año Fiscal en que se tramita.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Regularizar la situación de la propiedad del contribuyente para realizar Traslado de Dominio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto a supervisión por la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, con la finalidad de tener la certeza de la cantidad de tomas dentro del municipio (padrón)							
REQUISITOS:		ORIGINAL <i>anotar la palabra SI o NO</i>	COPIAS <i>anotar con número la cantidad de copias</i>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Ultimo recibo de pago		SI	I	Art. 129, 130 al 140 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Ultimo recibo de pago		SI	I	Art. 129 130 al 140 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos							
COSTO:		De acuerdo a la tabla de valores del Código Financiero del Estado de México y Municipios		Fundamento Jurídico: Art. 26, apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 129, 130 al 140 y Art. 147 Frac. 111 del Código Financiero de Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja general de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<p>1 Presentando la documentación completa y la constancia de no adeudo del Servicio de Agua Potable, se expedirá una vez presentado el último recibo de pago y firmado por la titular del área.</p> <p>2 No se otorgara la Constancia cuando no presente el último recibo de pago y/o no se cuente con la firma autógrafa de la titular.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA MUNICIPAL				TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marisa Uribe Ortiz			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, Planta Baja de la Presidencia Municipal		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Barrio San Esteban		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los días Lunes a Viernes: 9:00 hrs. a 16:00 hrs. Sábados: 9:00 hrs. a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597 97	5-01-50 5-15-61	135	N/A	tesoreriatepetlixpa20222024@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede recoger el Trámite?				
RESPUESTA:	Únicamente el propietario del Inmueble y/o Representante Legal presentando carta poder.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo compruebo la posesión de la propiedad?				
RESPUESTA:	Presentando el original y copia de contrato de Compra-Venta, Escrituras, Traslado de Dominio, Juicio de Usucapión, o Cesión de Derechos (para su cotejo).				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se puede enviar la digitalización de la constancia por correo electrónico?				
RESPUESTA:	No, ya que el trámite es de manera personal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / 12 / 2023
LIC. ALMA PATRICIA RAMOS HERNANDEZ	LIC. MARISA URIBE ORTIZ	
NOMBRE COMPLETO		

